



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 08 DE JUNIO DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE AUTO DE NULIDAD** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR YOMAIRA ESTHER MORA PANTOJA Y OTROS CONTRA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA Y OTROS. CON EL RAD. NO. [08001221300020220032401//ATC-811-2022](https://rad.corteconstitucional.gov.co/08001221300020220032401//ATC-811-2022). EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CONCERNIENTE ASIGNACIÓN Y SE IMPRIMA DE INMEDIATO EL TRÁMITE RESPECTIVO. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE JUNIO DE 2022
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 10 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

